

Expediente: 412/23-I2

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ PINILLA NORMA ALEJANDRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/06/2025 - 04:30

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PINILLA, NORMA ALEJANDRA-DEMANDADO

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 412/23-I2



H20461509121

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ PINILLA NORMA ALEJANDRA s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 412/23-I2**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 26 de junio de 2025.

Atento a lo manifestado y advirtiendo que por un error de tipeo se consigno en el en el punto II del decreto de fecha 23/06/2025, que se ordeno transferencia de fondos en concepto de: "pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL", se aclara que fue en concepto de: "*pago total de ASTREINTES*". GN.

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.